

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
 LA CENTRAL COOPERATIVA D EDUCACION COEDUCAR NIT: 860.026.692-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Central Cooperativa de Educación Coeducar NIT 860.026.692-1 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación al 31 de diciembre de 2023 ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Central Cooperativa de Educación Coeducar NIT 860.026.692-1:

Nombres y Apellidos	Numero de Identificación	Cargo
Alirio Suarez Monsalve	4.245.527	Gerente General y Representante Legal
Claudia Patricia Gutiérrez Gutiérrez	52.193.737	Consejo de Administración Principal
Mercy Cetina Ordoñez	51.798.651	Consejo de Administración Principal
Dora Mireya Rodríguez Mojica	51.750.671	Consejo de Administración Principal
Zulema Varón Sabogal	66.830.043	Consejo de Administración Principal
Lida del Carmen Parra Martin	51.612.599	Consejo de Administración Principal
Reyes Sigua Nilson	79.660.592	Consejo de Administración Suplente
Gabriel Alberto Rodríguez Jiménez	19.171.746	Consejo de Administración Suplente
Nidia Janeth García Rojas	1.031.125.766	Consejo de Administración Suplente
Adriana Cecilia Sierra Ochoa	52.375.193	Junta de Vigilancia Principal
María Inés Villalobos	51.770.623	Junta de Vigilancia Principal
Marco Antonio Rojas	80.165.906	Junta de Vigilancia Suplente
William Andrés Valero Ovalle	1.057.892.024	Junta de Vigilancia Suplente

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2023 una remuneración total por valor de \$134.744.478 por concepto de salarios, prestaciones sociales, compensaciones, honorarios, comisiones, bonificaciones y transportes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Alirio Suarez Monsalve
Representante Legal
C.C. 4.245.527